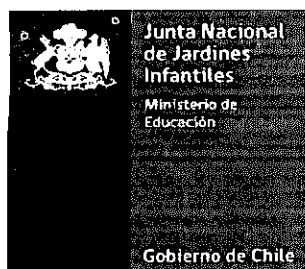


4843
23/12



4843

RESOLUCION EXENTA N° 015/

MAT: AUTORIZA PAGO DE FACTURA N°233129, FACTORIZADA A TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

TEMUCO, 23 DIC. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público del año 2016; la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; el D.F.L N° 1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971; el Decreto N° 98, de 17 de marzo de 2015, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.983 de 2004, La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica; la Resolución Exenta N° 015/26 de 04 de Febrero de 2000, N°015/186 de 05 de Diciembre de 2011, la Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de Agosto de 2010, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de Junio de 2015, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, con fecha 31 de agosto de 2016 se emitió la Orden de compra N° 852-994-CM16, por la cual, la Junta Nacional de Jardines Infantiles realizó compras a METALURGICA SILCOSIL LIMITADA.

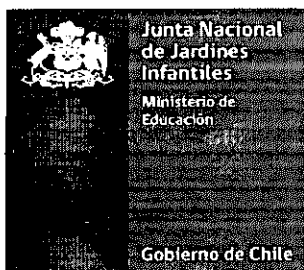
2. **Que**, METALURGICA SILCOSIL LIMITADA, emitió la siguiente factura:

a) Factura N° 233129, de fecha 25 de noviembre de 2016, por un valor de \$ 3.333.937.- (tres millones trescientos treinta y tres mil novecientos treinta y siete pesos), por compra parcial de la Orden de compra 852-994-CM16, a fin de que se paguen los productos adquiridos.

3. **Que**, la Dirección Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles fue notificada de la cesión de facturas N° 233129, dando cuenta que el crédito que emana de la referida factura ha sido cedido por su acreedor METALURGICA SILCOSIL LIMITADA, Rut N° 79.909.150-K, a TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A., Rut N° 96.667.560-8, sociedad a la que deberá efectuarse el pago para que los documentos referidos se entiendan pagados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 y siguientes del Código Civil y artículo 162 y siguientes del Código de Comercio.

4. **Que**, la citada cesión se ajusta a lo preceptuado en el inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

5. **Que**, es necesario dictar el acto administrativo que lo disponga.



RESUELVO:

1. **PAGUESE**, a **TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, Rut N° 96.667.560-8, la factura N° 233129, de fecha 25 de noviembre de 2016, por el valor de \$3.333.937.- (tres millones trescientos treinta y tres mil novecientos treinta y siete pesos), mediante depósito o transferencia electrónica a favor de TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A., en la cuenta corriente del Banco Santander, número 31-5400498-2, a nombre del cesionario TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A., por haberse efectuado la cesión y notificación del referido documento.

2. **IMPUTESE**, los gastos que generen la presente Resolución al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 005, del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA ISABEL COFRE MOUNET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANIA

MICM/JDH/SJC/OCA/CFM/jrcc
Distribución.

- Unidad Jurídica.
- Sub Dirección Recursos Financieros.
- Unidad de adquisiciones.
- Factoring Security S.A.
- Oficina de Partes.

METALURGICA SILCOSIL LIMITADA



GIRO : FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA;
COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y
OTROS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO
ESTRUCTURAL Y FABRICACIÓN DE MUEBLES
PRINCIPALMENTE DE MADERA.

CASA MATRIZ : Longitudinal Sur N° 251 - Paine - Santiago - Chile
Fonos : (56-2) 2587 9900

www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl

R.U.T.: 79.909.150-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 233129

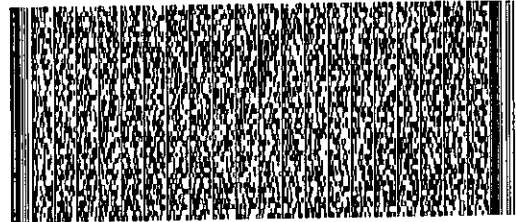
S.I.I. - BUIN

Señor(es) : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Fecha : 25-11-2016
Giro : EDUCACION PREESCOLAR	R.U.T. : 70.072.600-2
Dirección : VICUÑA MACKENNA 914	Comuna : TEMUCO
Ciudad : TEMUCO	Vendedor : MARIO BLASSI SAN MARTIN
O/Compra : 852-994-CM16	Cond. Vta. : VTA CM 30 DIAS X REGION
Cond. Entrega : F00	N° Contrato :
Teléfono : 56-65-2387021	
N/Vta. : 100046068	

Chofer :	Patente :	Empresa Transporte :
Tipo Documento Ref. : Orden de Compra		
Folio Ref. : 852-994-CM16	Fecha Ref. : 25/11/2016	AT:CRISTIAN FICA FON0:56-09-963937497 AV HUERFANOS 1871 TEMUCO CHILE BASADO EN ENTREGAS 2

Código	Cantidad	U.M.	DETALLE	P/Unitario	TOTAL
CM15MAMO018JUNO1310	36	UN	PISO - ADULTO AULA NORMA	33.062,00	1.190.232
CM15MAMO10JUNO1410	12		LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 x 40 x 100 cm	125.660,00	1.507.920
CM15MAMG01JUNO01010	5		ATRIL - GRADUABLE NORMA 52 x 42 cm	44.042,00	220.210
El Bultos : 53				SUBTOTAL	2.918.362
SON : TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS				DSCTO.	116.734
RECIBIDO POR: Nombre: Rut:				NETO	2.801.628
Fecha: Recinto: Firma:				19 % I.V.A	532.309
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)				TOTAL	3.333.937

Art. 160 del Código de comercio dice: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptado



CANCELADA

de de Extender cheque cruzado y nominativo a Metalúrgica Silcosil Ltda.

CEDIBLE

Timbre Electrónico SII

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl

Rut : 70.072.600-2

Dirección : VICUÑA MACKENNA 914

Teléfono : 56-45-2991319

Fax :

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Unidad de Compra : Junji - IX Región

Fecha Envío OC. : 31-08-2016 18:24:39

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 852-994-CM16

SEÑOR (ES)	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a)	ricardo neira
DIRECCIÓN	Panam. Sur Km. 43.5, Paine	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-3638200
RUT	79.909.150-k	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA MOBILIARIO JARDÍN INFANTIL PROGRAMA META		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	VICUÑA MACKENNA 914	Temuco	Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :	Av. Huérfanos 1871- Entrada Norte Temuco	Temuco	Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CRISTIAN FICA	56-45-2991319	cfica@junji.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111501 2239-8-LP14	Atriles de pie	24	(1260242) ATRIL - GRADUABLE NORMA 52 X 42 CM 1286304	(1260242) ATRIL - GRADUABLE NORMA 52 X 42 CM; Código: -;Región : IX	44.042,00	0,00	0,00	1.057.008
56101504 2239-8-LP14	Sillas	6	(1322089) SILLA PÁRVULO - BANCA SALA DE EXPANSIÓN NORM 110X36X49 CM 1348208	(1322089) SILLA PÁRVULO - BANCA SALA DE EXPANSIÓN NORM 110X36X49 CM; Código: CM15MAMO02JUNO 008104;Región : IX	59.170,00	0,00	0,00	355.020
56101520 2239-8-LP14	clóset	12	(1260237) LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 X 40 X 100 CM 1286299	(1260237) LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 X 40 X 100 CM; Código: -;Región : IX	125.660,00	0,00	0,00	1.507.920
56121006 2239-8-LP14	Banquetas	36	(1260224) PISO - ADULTO AULA NORMA 45 X 40 X 41,5 CM 1286286	(1260224) PISO - ADULTO AULA NORMA 45 X 40 X 41,5 CM; Código: -;Región : IX	33.062,00	0,00	0,00	1.190.232
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	5	(1283872) MESA PÁRVULO - INCLUSIÓN BORDE CURVA NORMA 110 X 65 X 46 CM 1309883	(1283872) MESA PÁRVULO - INCLUSIÓN BORDE CURVA NORMA 110 X 65 X 46 CM; Código: -;Región : IX	61.610,00	0,00	0,00	308.050
56121701 2239-8-LP14	Estantes	5	(1260255) ESTANTE ESCOLAR - ARRIMO BAJO SALA DE LACTANCIA NORMA 100 X 40 X 50 CM 1286317	(1260255) ESTANTE ESCOLAR - ARRIMO BAJO SALA DE LACTANCIA NORMA 100 X 40 X 50 CM; Código: -;Región : IX	77.958,00	0,00	0,00	389.790
56121703 2239-8-LP14	Gabinets	20	(1260252) CAJONERA - MÓVIL ÁREA DOCENTE NORMA 40 X 50 X 64,5 CM 1286314	(1260252) CAJONERA - MÓVIL ÁREA DOCENTE NORMA 40 X 50 X 64,5 CM; Código: -;Región : IX	101.260,00	0,00	0,00	2.025.200

56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	20	(1260244) ESCRITORIO - DOCENTE A NORMA 140 X 70 X 78 CM 1286306	(1260244) ESCRITORIO - DOCENTE A NORMA 140 X 70 X 78 CM; Código: -;Región : IX	132.126,00	0,00	0,00	2.642.520
-------------------------	---	----	--	--	------------	------	------	-----------

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	9.475.740
	Dcto.	\$	379.030
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	9.096.710
	19% IVA	\$	1.728.375
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	10.825.085

Fuente Financiamiento: S/C 20394 20396 20398 20399 20401 20403

Observaciones:

COMPRA MOBILIARIO JARDÍN INFANTIL PROGRAMA META
SE ADJUNTA PAUTA JARDINES INFANTILES
PARA SER ENTREGADO EN CENTRO LOGÍSTICO AV. HUÉRFANOS 1871 CASI ESQ. RUDECINDO ORTEGA (O AV. CAUPOLICAN) C:
9 63937497
MOBILIARIOA AULA
ANGOL BERLIN \$ 1.143.275.- S/C 20394
ANGOL NAHUEL BUTA \$ 983.833.- S/C 20396
CUNCO PARQUE IGLE. \$ 685.157.- S/C 20398
GORBEA JOSE MIGUEL C. \$ 685.157.- S/C 20399
P. LAS CASAS MAWUN \$ 997.630.- S/C 20401
TRAIGUEN ALBERTO LEVI \$ 997.630.- S/C 20403

MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
ANGOL BERLIN \$ 1.066.481.- S/C 20406
ANGOL NAHUEL BUTA \$ 1.066.481.- S/C 20407
CUNCO PARQUE IGLE.
GORBEA JOSE MIGUEL C. \$ 1.066.481.- S/C 20410
P. LAS CASAS MAWUN \$ 1.066.481.- S/C 20412
TRAIGUEN ALBERTO LEVI \$ 1.066.481.- S/C 20414

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



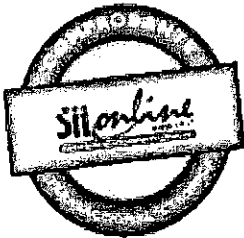
CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 12-12-2016, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **METALURGICA SILCOSIL LIMITADA**, RUT N° 79909150-K, domiciliado en **Panamericana Sur KM 43 Parcela 12**, ha transferido al cesionario **TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, RUT N° 96667560-8, domiciliado en **Hu?rfanos 863 piso 3**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 29-11-2016 05:05:50
Fecha último vencimiento:	25-12-2016 00:00:00
Monto cedido:	\$ 3.333.937

RUT Emisor del Documento	79909150-K
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	233129
Fecha del Documento	25-11-2016 00:00:00
Monto del Documento	\$ 3.333.937



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 12-12-2016 18:49:33

SECT. FABRICACION MOBILIARIO: ESCUELA Nº 1001
 ESPECIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO: LEONARDO RODRIGUEZ
 FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS DE ALCOY PARA ENT.
 FABRICACION DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA.

Longitudinal Study of Patient-Reported
 Forms (1996-2007/08)
www.silos.ca (800) 567-8733



COPIA OF DESPATCH

230740

SECRETARIA DE DEFENSA
DIRECCION GENERAL DE DEFENSA - AGTA 20

134

• **Средства** •

no se recibir lo siguiente:

Item	Cantidad	Und	Valor	Observaciones
1	✓			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

DOC POP Number

1 vote

Yo, _____, me declaro en este acto de acuerdo e inmerso en las condiciones y términos de la presente oferta de trabajo.

MOBILIARIO ESCOLAR • MOBILIARIO OFICINA • EQUIPAMIENTO EN GENERAL

p.p. Melalagha Second Unit